INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO-GUILLERMO GAVIRIA CORREA, Medellin

Aprobación de estudios según Resolución Departamental No. 044 de enero 20 de 1970 y Acuerdo Municipal No. 0016 de mayo de 1995; Resolución de modificación del nombre No. 07026 de mayo de 2012; núcleo 916; Dane: 10500100123601

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: HECTOR IVAN AGUIRRE Nit: 71584609-9

La Institución Educativa MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA del Municipio de Medellin requiere adelantar proceso de contratación, con personal idóneo que cumpla con todos los requisitos legales para adquirir material impreso, necesario para nuestro personal administrativo y académico, que lo requieren para las ceremonias de graduación de nuestros alumnos, asegurar la información que genera nuestra institución y poder atender de forma más eficiente las necesidades de nuestra comunidad educativa, que cumple con sus obligaciones y actividades escolares desde la seguridad de sus hogares; según el siguiente

detalle:

Objeto:

Invitación Pública: 9-2020 con fecha 20 de noviembre de 2020

Fecha de Evaluación: 23 de noviembre de 2020

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Valor
a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.	x		7,760,000
b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo	x		7,700,000

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
c. Certificado de Existencia y Representación legal	х		
d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado	Х		
e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.	х		
f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural	х		
g. Hoja de vida de la función pública (Para servicios)	х		
h. Certificado de alturas (mantenimiento)	N/A		
i. Certificado cuenta bancaria	Х		
j. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) a nombre del representante legal y de la persona jurídica con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta. (verificación en línea por la I.E.)	х		verificado
 k. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.) 	х		verificado
 Certificado de los antecedentes judiciales (Policía Nacional),con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.) 	х		verificado
m .Certificado de medidas correctivas (RNMC) con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)	х		verificado
n. Visita previa a la institución de precisión de requerimientos	х		

Luz Marina Durango Serna

Rectora